MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL R-5 ANGOSTURA
De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: lunes, 31 de octubre de 2016 02:44:18 p.m.
Para: tallerbalbuenaparaguay@gmail.com (tallerbalbuenaparaguay@gmail.com)
1 archivo adjunto
TALLER BALBUENA_MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL R-5 ANGOSTURA_2016.pdf (114,7 kB)
BUENAS TARDES FAVOR ACUSAR RECIBIDO CON NOMBRE Y APELLIDO GRACIAS.... RK: Oscar Soler

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 31 de octubre del 2016.-

Señores/as:
TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena.
Teléf.: (021) 228-798/ (0981) 842-905
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarle que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 53/2016** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL R5 - ANGOSTURA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**; y adjudicada por **Resolución Nº 87/2016** del Comando de la Armada, de fecha 29 de octubre del 2016, la cual Adjudica a la firma comercial **TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 07:00 horas a 15:00 horas; asi mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3